

CRÓNICA DE SALAMANCA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital 12 rs. trimestre, 24 semestre y 48 al año. Se suscribe en la imprenta y administracion de este periódico, calle de la Rua núm. 42, principal; en la de Zamora 19, y en la de Lleras, 10.

4 30 de la tarde.	Correo general Medina y Alaejos.
7 de la mañana.	Alba de Tormes.
7 de idem.	Bejar y Sequeros.
7 de idem.	Ciudad-Rodrigo y Tamames.
7 15 de idem.	Fregeneda, Ledesma y Vitigudino.
12 y 30 de la noche.	Peñaranda, Arévalo y Madrigal.
6 de la mañana.	Zamora y Fuente Sauro.

CORREOS.

ENTRADA.

SALIDAS.

General, Medina y Alaejos.	9 de la mañana.
Alba de Tormes.	6 de la tarde.
Bejar y Sequeros.	6 de idem.
Ciudad-Rodrigo y Tamames.	6 de idem.
Fregeneda, Ledesma y Vitigudino.	6 de idem.
Peñaranda Arévalo y Madrigal.	5 de la mañana.
Zamora y Fuente Sauro.	8 de la noche.

PRECIOS DE INSERCIÓN

La correspondencia y asuntos concernientes a este periódico se entenderán con el Director calle de Zamora núm. 19.

Se admiten anuncios gratis a los suscritores de este periódico hasta cuatro veces siempre que no escedan de ocho líneas, y a precios convencionales, pasando de este número y para los que no lo sean.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Por causas independientes de nuestra voluntad nos vemos precisados a suspender la publicacion del número que teniamos en prensa para hoy, limitándonos a dar una hoja solamente. Esperamos que nos dispensen en nuestros suscritores.

Desde hoy queda terminada la refutacion del discurso del señor Sanchez Ruano.

CORREO DE MADRID.

Las Gacetas correspondientes a los dias 9 y 10 del corriente no contienen disposicion alguna de interés general.

La Gaceta del dia 10 contiene una Real orden habilitando la Aduana de Aldeadávila en esta provincia.

La Gaceta del dia 11 publica varios Reales decretos admitiendo las dimisiones que han presentado D. Emilio Alcalá Galiano, Vizconde del Ponton, del cargo de Oficial cuarto de la primera Secretaria de Estado; D. Antonio Cánovas del Castillo del de Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion; D. José Eduagen Gefe de la Seccion de Construcciones civiles en el Ministerio de la Gobernacion; D. Antonio Mena Zorrilla del cargo de Fiscal de Novelas; D. José Nacarino Bravo, oidor de la Real Audiencia de Manila; D. Constantino Ardanaz, Director de Agricultura, Industria y Comercio, y D. Manuel Aguirre Tejada, Oficial de la clase de terceros del Ministerio de Fomento.

La Gaceta correspondiente al Lunes 12 del corriente contiene un Real decreto, admitiendo a D. Emilio Bernar la dimision que ha presentado del cargo de Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia.

La Gaceta contiene varias Reales órdenes para provision de Cátedras. Se proveerá por concurso con arreglo a la ley la Cátedra de Latin y Castellano del Instituto de Burgos; la de Lengua Francesa, vacante en el mismo establecimiento; las de Agricultura Teórico-práctica vacantes en los Institutos de Barcelona y Burgos; la de Mecánica industrial vacante en el Instituto de Burgos; la de Quimica industrial vacante en el mismo Instituto; la de Economia política y Legislacion mercantil del mismo; la de Aritmética mercantil y teneduria de libros vacante en el Instituto de Valladolid.

Se proveerán por oposicion las cátedras de Latin y Castellano vacantes en los Institutos de Gerona y Teruel, las de la misma clase vacantes en los Institutos de Badajoz, Canarias, Castellon, Huelva, Huesca Lérida, Pamplona y Teruel, la de Psicologia y Lógica vacante en el Instituto de las Baleares, las de elementos de Matemáticas vacantes en los Institutos de Cáceres, Canarias, Castellon, Huelva, Gerona, Jaen, Leon y Logroño, las de Elementos de Fisica y Quimica vacantes en los Institutos de Huelva, Santander, Teruel y Vergara, la de Historia Natural vacante en el Instituto de Santander, las de Agricultura Teórico-práctica vacantes en Avila, Jaen, Leon, Tarazona y Zamora, las de Lengua francesa vacantes en Canarias, Jaen, Valencia, Soria, Teruel y Vergara, y las de Dibujo lineal topográfico vacantes en Almeria, Badajoz, Castellon, Cuenca, Joen, Lérida, Lugo, Pontevedra y Vergara.

Se asegura que el Sr. José Indalecio Casso está a punto de publicar otro nuevo folleto acerca de la causa de D. Claudio F..., que tan célebre se ha hecho. Deseamos ver el nuevo impreso del Sr. Casso.

El Pueblo cuenta que cierto francés tiene solicitada una audiencia del Sr. D. José Indalecio Casso, para informarle de un hecho célebre, referente a la causa mencionada. Y continúa El Pueblo.

«Segun se nos refiere con todo el caracter de seguridad, pasando el referido francés por delante de uno de los establecimientos tipográficos de esta corte, ha visto el retrato de D. Claudio Fontanellas, que inmediatamente compró por conservar y tener la memoria de un compañero de armas. Con tal motivo, al hacer la compra de la fotografia dicha, se le manifestó que Fontanellas estaba negado y encausado por impostor en Barcelona: sorprendido de tan triste como sensible novedad, trató de penetrar más en tal misterio, leyó el folleto del Sr. Casso, y al hallar allí referido y negado el hecho del desafío que el procesado tuviera en Buenos Aires, manifestó los mayores deseos de conocer al defensor para escófrarle de la verdad de lo ocurrido. ¿Quién es este nuevo interesado por Fontanellas, preguntarán nuestros lectores? Lo diremos; es un hijo de la Francia, que emigrado en la Republica Argentina, estuvo a su servicio de oficial, juntamente con D. Claudio Fontanellas, habiendo sido padrino de éste en el duelo en que se le cortaron los tres dedos.»

Por uno de los proyectos que ha presentado en el Congreso el señor ministro de Hacienda, queda desestancada la fabricacion y venta de la pólvora desde 1.º de julio de 1864.

En el proyecto de ley de presupuesto presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda, se pide autorizacion:

1.º Para aumentar un 1 por 100 el derecho de hipotecas en las ventas y permutas de bienes inmuebles.

2.º Para modificar las tarifas de tabacos aumentando el precio de algunas clases, sin que esceda de 15 por 100 sobre el actual.

Y 3.º Para alterar las tarifas de la contribucion del subsidio con arreglo a las bases que se presentan.

El resumen del presupuesto ordinario del próximo año económico presenta el siguiente resultado:

Ingresos.	2,108,638,000
Gastos.	2,098,692,262

Excedente de ingresos. 9,945,738

Los créditos que pide el gobierno para los servicios extraordinarios, importan 420,170,348, que se han de cubrir con los productos de la desamortizacion.

GACETILLA.

El Boletín del 9 del corriente publica una real orden relativa a la contrata del correo diario entre Salamanca y la Fregeneda.

Contiene otra circular comprensiva de una real orden relativa a que se suministren por los ayuntamientos de esta provincia y especialmente por el de Arapiles datos sobre la guerra de la Independencia.

Se anuncia vacante la plaza de médico-cirujano de Piedrahita, dotada con 7,600 rs. anuales.

Tambien se anuncian vacantes las plazas de médicos-cirujanos de Ledesma, Escorial de la Sierra y Paradinas, dotada la primera con 200 rs. por los pobres y demas asistencia convencional; la segunda con 400 rs. por los pobres y el resto del vecindario convencional, y la tercera con 3,000 rs. por los pobres y 3,400 próximamente el resto del vecindario.

El Boletín del lunes 12 contiene una circular previniendo a los alcaldes den parte cuando los facultativos titulares de los pueblos se nieguen a asistir a los niños procedentes de las casas de espósitos.

Publica otra circular de vigilancia sobre extranjeros, reiterando las disposiciones para su ingreso y vigilancia en España.

Leemos en la Correspondencia:

El dia 8 fueron recibidos por S. M. la Reina los Señores senadores y diputados a Cortes de la provincia de Salamanca y los dos catedráticos de dicha universidad, don Manuel de Cueto Rivero y don Pedro Lopez, comisionados por el Claustro para presentar a nuestra augusta soberana la sentida esposicion de aquella famosa escuela, de que ya hemos hablado. El Excmo. Sr. D. Juan Martín Carramolino, tuvo la honra de dirigir a S. M. la palabra en esta ocasion solemne, y de poner en sus reales manos la esposicion mencionada.

NUEVO CAFE. Parece que es cosa decidida que se va a establecer en el local que hoy ocupa el de la Iberia un café Suizo y que el círculo de recreo se traslada a él.

Por falta de espacio no pudimos consagrar en el número anterior algunas líneas al exámen de la Memoria escrita y leida por D. Fernin Hernandez Iglesias en la solemne adjudicacion de premios a los niños que los habian obtenido en las escuelas públicas y privadas de esta Capital; hoy lo haremos, aunque ligeramente, dando ante todo las mas espresivas gracias a la Junta por el ejemplar que se dignó remitirnos.

Despues de algunas oportunísimas reflexiones sobre la necesidad de difundir la instruccion primaria como base necesaria de la moralidad, y por consiguiente, de la verdadera ilustracion y progreso, emite el Sr. Iglesias una copia de datos curiosísimos sobre el desarrollo de una institución tan importante como descuidada hasta época no muy legana, y elogiando el celo de nuestras autoridades, nos suministra los siguientes datos estadísticos

Salamanca cuenta 15,118 almas, y en los registros de junta figuran 23 escuelas de instruccion primaria en egercicio: dos son de párbulos, once de niños y doce de niñas; cinco públicas costeadas de fondos municipales, dos por los de la provincia en la Casa-Hospicio, y diez y ocho privadas. De las públicas municipales, dos son de párvulos, otras dos elementales de niños y una elemental de niñas; de las de la Casa-Hospicio, una es de niños y otra de niñas; de las privadas las de niños son siete y once las de niñas, y entre las primeras una es elemental ampliada, dos son superiores, y elementales las restantes.

Al celebrarse los últimos exámenes habia 1,791 matriculados en las escuelas de esta Ciudad: 614 figuraban en las escuelas públicas municipales distribuidos en esta forma: 236 párbulos, 233 niños y 125 niñas; 232 en las escuelas públicas no municipales; 159 niños y 113 niñas; y 925 en las escuelas privadas: 346 niños y 579 niñas.

De los 614 matriculados en las escuelas públicas municipales, 476 reciben la instruccion primaria gratuita.

Solo faltaron seis escuelas a los premios, y entre las 19 restantes adjudicó la Junta 58 de primera clase, 75 de segunda y 188 de tercera, distribuidos en esta forma: 34, 42 y 102 en las escuelas de párvulos y niños, y 24, 35 y 86 en las de niñas.

Quiera el Cielo que así nuestras autoridades como los Profesores sigan trabajando con celo infatigable para difundir mas cada dia la instruccion y la moralidad, base del verdadero progreso, seguros de que merecerán bien de la sociedad que vendecirá sus nombres algun dia.

COMO ME LO CONTARON. Parece que dias pasados se estravió ó fué robada la baliya que contenia la correspondencia de Zamora.

A propuesta del Sr. Posada hizo dimision el dia 15 todo el ministerio. S. M. la Reina comió el nombramiento del nuevo al Duque de Tetuan.

Acaba de ser nombrado Canónigo de Teruel el Sr. D. Angel Herrero, Rector que fue del Seminario Carbajal de esta ciudad. Felicitamos cordialmente al Señor Herrero y no menos al dignísimo Sr. Obispo de Teruel por la acertada eleccion en un Sacerdote cuyas virtudes hemos tenido ocasion de admirar constantemente.

El Secretario de la redaccion, JOSE M. GONZALEZ
EDITOR RESPONSABLE, Juan Aguilera.

SALAMANCA: Imprenta de la CRÓNICA.

CRÓNICA DE SALAMANCA

DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 1907

AÑO III

PERIÓDICO DE INTERÉS LOCAL Y NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESTADÍSTICA		COMERCIO	
Exportación	Importación	Exportación	Importación
1.000.000	2.000.000	1.500.000	3.000.000
2.000.000	3.000.000	2.500.000	4.000.000
3.000.000	4.000.000	3.500.000	5.000.000
4.000.000	5.000.000	4.500.000	6.000.000
5.000.000	6.000.000	5.500.000	7.000.000
6.000.000	7.000.000	6.500.000	8.000.000
7.000.000	8.000.000	7.500.000	9.000.000
8.000.000	9.000.000	8.500.000	10.000.000
9.000.000	10.000.000	9.500.000	11.000.000
10.000.000	11.000.000	10.500.000	12.000.000

PRINCIPALES NOTICIAS Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

Se ha publicado en el número 10 del presente tomo de la obra "Historia de la literatura española" de D. Ramón Menéndez Pidal, una errata que afecta a la página 100. En dicha página, en la línea 12, debe leerse "el" en lugar de "de".

El gobierno por su parte, ha acordado la creación de una comisión encargada de estudiar el problema de la enseñanza de la historia en los institutos de enseñanza secundaria. Esta comisión estará formada por representantes de los departamentos de historia de las universidades de Salamanca, Madrid y Barcelona, así como por expertos en la materia.

En el proyecto de ley de presupuestos para el próximo ejercicio, se ha contemplado la creación de un nuevo organismo, el "Instituto de Estudios Económicos", que tendrá como objeto el estudio de los problemas económicos del país y la elaboración de propuestas para su solución.

La comisión de la cultura, creada por el gobierno para estudiar el problema de la enseñanza de la historia, ha presentado ya un primer informe en el que se propone la creación de una cátedra de historia en los institutos de enseñanza secundaria.

En el número 10 del presente tomo de la obra "Historia de la literatura española" de D. Ramón Menéndez Pidal, una errata que afecta a la página 100. En dicha página, en la línea 12, debe leerse "el" en lugar de "de".

El gobierno por su parte, ha acordado la creación de una comisión encargada de estudiar el problema de la enseñanza de la historia en los institutos de enseñanza secundaria. Esta comisión estará formada por representantes de los departamentos de historia de las universidades de Salamanca, Madrid y Barcelona, así como por expertos en la materia.

En el proyecto de ley de presupuestos para el próximo ejercicio, se ha contemplado la creación de un nuevo organismo, el "Instituto de Estudios Económicos", que tendrá como objeto el estudio de los problemas económicos del país y la elaboración de propuestas para su solución.

La comisión de la cultura, creada por el gobierno para estudiar el problema de la enseñanza de la historia, ha presentado ya un primer informe en el que se propone la creación de una cátedra de historia en los institutos de enseñanza secundaria.